

Accesibilidad Web

1. Descripción de accesibilidad

Consciente de la necesidad de proporcionar soluciones accesibles para software Web y para los desarrolladores Web, se ha creado una norma que permita **especificar las características** que han de cumplir los contenidos disponibles mediante tecnologías Web en Internet, Intranets y otro tipo de redes informáticas, para que puedan ser utilizados por la mayor parte de las personas, incluyendo personas con discapacidad y personas de edad avanzada, de forma autónoma o mediante las ayudas técnicas pertinentes.

La norma UNE 139803:2004 es una **norma española**, que ha tomado como punto de partida para su realización las Directrices para la Accesibilidad de los contenidos en la Web 1.0 (WCAG 1.0) de la Iniciativa para la Accesibilidad Web (WAI) del Consorcio de la Web (W3C).

2. Objetivos perseguidos

Llegar más lejos y mejor a potenciales usuarios: La Accesibilidad Web está orientada a ampliar el perfil de usuarios, con o sin discapacidad, que pueden acceder e interactuar con éxito con un sitio web.

Mejorar la eficiencia de la web y reducir costes de mantenimiento: Aplicar las pautas de accesibilidad ayuda a las organizaciones a optimizar recursos y ahorrar costes, permitiendo una navegación más clara, sencilla e intuitiva independientemente del dispositivo utilizado.

Para cumplir con la ley de accesibilidad digital y las nuevas iniciativas europeas: Con la certificación de Accesibilidad Web, las organizaciones cumplen los requisitos de la Ley 34/2002 de 11 de julio de 2002 (LSSICE), la Ley 51/2003 de 2 de diciembre de 2003 (LIONDAU), el Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Para destacar frente a la competencia gracias a una actitud socialmente responsable: Posibilitar la accesibilidad a los contenidos de la red es uno de los objetivos, además de un factor clave, para la incorporación plena de los ciudadanos a la e-economía y los e-servicios.

3. Beneficios obtenidos

Una web accesible proporciona a las organizaciones las siguientes ventajas:

- ✓ **Incremento de la cuota de mercado y audiencia de la web**
 - Mejora de la usabilidad.
 - Mejora del acceso a contenidos Web a las personas de edad avanzada.
 - Mejora de los resultados en los buscadores.
 - Posibilidad de reutilizar contenidos en múltiples formatos.
 - Incremento del soporte para el mercado internacional.
 - Reducción de la “brecha digital”.

- ✓ **Mejora de la eficiencia y del tiempo de respuesta**
 - Reducción de costes de desarrollo y mantenimiento.
 - Mejora del motor de búsqueda del sitio.
 - Reutilización de contenidos

- ✓ **Demostración de responsabilidad social**
 - Refuerzo positivo de la imagen empresarial
 - Elemento diferenciador
 - Fuerte penetración en la población

- ✓ **Se evidencia el cumplimiento de la ley**
 - Cumplimiento de la legislación de accesibilidad digital (LSSICE y LIONDAU).
 - Se satisfacen los objetivos de las nuevas iniciativas europeas.

Nota:

Información proporcionada por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Información, INTECO, órgano representante en España del World Wide Web Consistorium, W3C.